

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2020



IMAGINA TODO LO QUE
PODEMOS CONSTRUIR JUNTOS



GOBIERNO CORPORATIVO 2020



COMPROMETIDOS CON EL BUEN GOBIERNO Y LA TRANSPARENCIA

En Argos trabajamos activamente para fortalecer las prácticas de ética, transparencia y buen gobierno, con el objetivo de garantizar que el relacionamiento con nuestros grupos de interés tenga como premisa fundamental la generación de valor sostenible.

Contamos con un esquema de gobierno que día a día evoluciona de acuerdo con los estándares y buenas prácticas en esta materia y se consolida como una herramienta habilitadora de la estrategia organizacional, ya que genera confianza y redonda en relaciones de valor con nuestros grupos de interés.

Para promover la transparencia, fluidez e integridad de la información y dando cumplimiento a nuestro Código de Buen Gobierno, presentamos el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2020.

La estructura de este informe obedece a las recomendaciones de Código País y al estándar del Global Reporting Initiative -GRI- en su opción core. Tiene como propósito describir el cumplimiento de los lineamientos de gobierno corporativo durante el ejercicio y dar cuenta de las mejores prácticas acogidas por la compañía.

BUENAS PRÁCTICAS

ÉTICA, CUMPLIMIENTO Y GOBIERNO CORPORATIVO

A través de nuestras prácticas de cumplimiento y gobierno corporativo buscamos fortalecer la confianza de nuestros grupos de interés en la compañía, asegurar el balance y correcto funcionamiento de nuestros órganos de administración, dirección y control y velar por la ética y transparencia en nuestra actividad empresarial.

RECONOCIMIENTOS



Fuimos reconocidos por octavo año consecutivo en el Índice Global de Sostenibilidad Dow Jones, que nos catalogó como la tercera cementera más sostenible.



Ingresamos al top 5 del índice mundial FTSE4Good como empresa líder del sector de materiales de construcción en sostenibilidad y buen gobierno.



Recibimos el más alto reconocimiento en el Anuario de Sostenibilidad RobecoSAM 2020: la distinción Gold Class.



Por séptimo año consecutivo hicimos parte del top 10 de las empresas con mejor reputación en Colombia del Monitor Empresarial de Reputación Corporativa - Merco.



Fuimos reconocidos como empresa líder en gobierno corporativo en la iniciativa ALAS20 del Centro de Responsabilidad Social y Sostenibilidad y de GovernArt.



Recibimos la certificación, por sexto año consecutivo, como Emisor Conocido y Recurrente de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Logramos, por sexto año consecutivo el reconocimiento Investors Relation (IR) de la Bolsa de Valores de Colombia.



Fuimos reconocidos por Vigeo Eiris como referentes en gobierno corporativo, control interno, ética y cumplimiento.

HECHOS DESTACADOS

- A partir de la contingencia del COVID-19, adaptamos el funcionamiento y el plan de acción de nuestra Junta Directiva para la correcta gestión de los riesgos emergentes y adaptación a la coyuntura.
- Diligenciamos y publicamos la encuesta Código País sobre las prácticas de gobierno adoptadas de esta guía.
- Ajustamos la composición del Comité de Nombramientos y Remuneraciones pasando de dos integrantes a tres.
- La Política de Operaciones entre Sociedades Vinculadas del Grupo Empresarial Argos fue aprobada por nuestro Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo.
- Actualizamos las pautas para la negociación de acciones de Argos por parte de los administradores y colaboradores.
- Eliminamos el término diez años para la pérdida de la calidad de independiente de los directores.



EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

En 2020 evaluamos nuestro modelo de gobierno de acuerdo con las mejores prácticas en esta materia, concluyendo que contamos con un gobierno corporativo sólido, maduro y acorde con nuestra estructura de grupo empresarial. Con base en este análisis, realizamos algunas modificaciones a nuestro Código de Buen Gobierno que pueden ser consultadas en:





INTEGRIDAD, NUESTRA ESENCIA

Por medio del Programa Global de Gobierno y Cumplimiento, nuestro sistema de ética empresarial, buscamos promover que nuestras actuaciones sean acordes con los pilares de cultura corporativa y la integridad como principio rector de actuación.

HECHOS DESTACADOS

- Implementamos acciones de mejora de nuestra Línea de Transparencia que incluyeron la actualización del protocolo de investigación, la capacitación de nuestros oficiales de investigación, el refuerzo de la divulgación de este canal a nuestros grupos de interés y la adaptación de este mecanismo para la atención de reportes asociados al COVID-19.
- Desarrollamos un protocolo para la gestión de los potenciales conflictos de interés y establecimos lineamientos para la participación de nuestros colaboradores en órganos de dirección externos a la compañía.
- Fortalecimos nuestro programa de cumplimiento en materia de libre competencia a través de la actualización de la matriz de riesgo de competencia, la revisión de los procesos de determinación de precios y las políticas comerciales, la realización de talleres prácticos, la evaluación de posiciones y transacciones críticas, el desarrollo de un curso virtual de competencia y el refuerzo de los controles asociados.
- Avanzamos en la implementación de herramientas tecnológicas para fortalecer el funcionamiento de nuestros controles, la identificación de alertas tempranas y el seguimiento a los indicadores de gestión del Programa Global de Gobierno y Cumplimiento.
- En el marco de la campaña de divulgación Comprometidos, continuamos fortaleciendo la cultura de ética y cumplimiento, destacando nuestro curso virtual anual de conducta, El Poder de tu Decisión, con la participación de Ernesto Dal Bo, profesor de la Universidad de California, Berkeley.

EL PODER DE
TU DECISIÓN
CON ERNESTO DAL BÓ

Revisa el contenido del curso aquí.

4,407

Colaboradores formados en ética y conducta

58%

Cobertura formación ética de colaboradores activos

3,386

Declaraciones de potenciales conflictos de interés

180

Participantes voluntarios en la Declaración de Bienes y Rentas

1,163

Posiciones evaluadas según exposición a riesgos de competencia

222

Reportes recibidos a través de la Línea de Transparencia

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD



CAPITAL SOCIAL

CAPITAL AUTORIZADO

\$624.000.000.000 representado en 1.500.000.000 de acciones.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

\$592.569.425.760 representado en 1.424.445.735 de acciones.

1.151.672.310

Acciones ordinarias en circulación.

209.197.850

Acciones preferenciales en circulación.

63.575.575

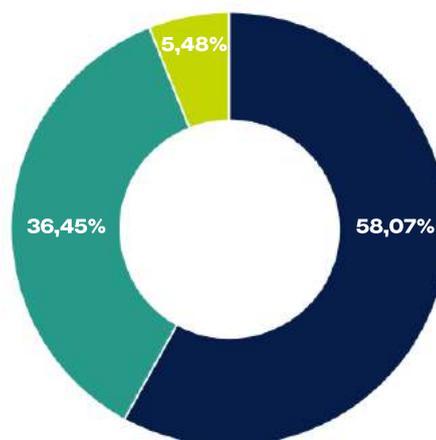
Acciones readquiridas.

GRUPO EMPRESARIAL ARGOS

Somos una compañía perteneciente al Grupo Empresarial Argos, conglomerado con presencia en 18 países y participación en los negocios de cemento, energía, concesiones viales y aeroportuarias.

ACCIONISTAS PRINCIPALES

Titulares de acciones ordinarias de la compañía



■ GRUPO ARGOS S.A.
Acciones 668.786.536

■ OTROS ACCIONISTAS
Acciones 419.755.987

■ FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MODERADO
Acciones 63.129.787

TITULARIDAD DE ACCIONES DE LOS DIRECTORES Y LA ALTA GERENCIA

León Teicher es titular de 4.150 acciones ordinarias de Argos, de las cuales 1.150 fueron adquiridas en 2007 y las 3.000 restantes fueron compradas en 2020, previa autorización de la Junta Directiva para su negociación. Los demás Directores no son propietarios directa o indirectamente de acciones de la compañía ni realizaron negociaciones con estas en el período.

Camilo Restrepo, Vicepresidente de la Regional CCA es titular de 400 acciones ordinarias de Argos. Además, los miembros de la Alta Gerencia cuentan con la participación accionaria en la compañía correspondiente al esquema de remuneración variable de largo plazo (Prima por Resultados Organizacionales).

Los miembros de la Alta Gerencia no realizaron negociaciones con acciones de la compañía durante el período.

Las pautas para la negociación de acciones de Argos por parte de los Directores, administradores y colaboradores están reguladas en nuestro Código de Buen Gobierno y fueron actualizadas en 2020.

RELACIONES ENTRE ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS Y LA COMPAÑÍA

Las operaciones que realizamos con nuestra matriz Grupo Argos S.A. son reportadas en el Informe Especial de Grupo Empresarial en los términos del artículo 29 de la Ley 222 de 1995. Con los demás accionistas significativos (entendidos como aquellos con participación accionaria superior al 5%), no tuvimos relaciones comerciales o contractuales materiales durante 2020.

ACUERDOS DE ACCIONISTAS

En la Secretaría General de la compañía no se encuentran registrados acuerdos de accionistas.

ACCIONES EN PODER DE LA COMPAÑÍA

Contamos con 63.575.575 acciones readquiridas. Durante 2020 no se realizó readquisición de acciones.



ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Órgano de dirección en el que la Asamblea General de Accionistas delega la orientación de la compañía, confiriéndole dentro de sus funciones la revisión permanente de la estrategia, la adopción de las políticas de la sociedad en materia económica, social y ambiental, la formulación de acciones en materia de sostenibilidad, el seguimiento a los riesgos estratégicos, el monitoreo al sistema de control interno, entre otros (102-19, 102-26, 102-29, 102-30).

La Junta Directiva está compuesta por siete miembros principales, sin suplentes. La mayoría de los directores cumple con los criterios de independencia señalados en nuestro Código de Buen Gobierno.



JORGE MARIO VELÁSQUEZ



Presidente de Grupo Argos S.A.
Presidente de la Junta Directiva
Designación inicial 2016
100% asistencia Junta Directiva
100% asistencia comités de apoyo



ALEJANDRO PIEDRAHÍTA



Vp de Estrategia y Finanzas Corporativas de Grupo Argos S.A.
Designación inicial 2018
100% asistencia Junta Directiva
83% asistencia comités de apoyo



RAFAEL OLIVELLA



Vp de Talento y Asuntos Corporativos de Grupo Argos S.A.
Designación inicial 2020
100% asistencia Junta Directiva
100% asistencia comités de apoyo



CECILIA RODRÍGUEZ



Presidente de la Corporación Bioparque
Designación inicial 2012
100% asistencia Junta Directiva
100% asistencia comités de apoyo



CARLOS GUSTAVO ARRIETA



Socio de Arrieta Mantilla y Asociados
Designación inicial 2012
100% asistencia Junta Directiva
100% asistencia comités de apoyo



LEÓN TEICHER



Consultor independiente
Designación inicial 2012
100% asistencia Junta Directiva
100% asistencia comités de apoyo



ESTEBAN PIEDRAHÍTA



Presidente Cámara de Comercio Cali
Designación inicial 2012
100% asistencia Junta Directiva
100% asistencia comités de apoyo

TIPO DE MIEMBRO

- Patrimonial
- Independiente según Código de Buen Gobierno
- Independiente según criterios de DJSI

COMITÉS DE APOYO

- Auditoría, Finanzas y Riesgos
- Sostenibilidad y Gobierno Corporativo
- Nombramientos y Remuneraciones

La Junta Directiva está compuesta por un equipo diverso que cuenta con

LAS CALIDADES PERSONALES, CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA

para el direccionamiento adecuado de la compañía.

Las hojas de vida de los Directores pueden ser consultadas en:



GESTIÓN 2020

Dentro de los principales temas tratados por la Junta Directiva en 2020 se encuentran: gestión de los asuntos de salud y operacionales por efectos del COVID-19 y adaptación de la compañía durante la pandemia, estrategia corporativa, estrategia competitiva, desempeño de cada regional, resultados financieros, asuntos legales, riesgos, control interno, sostenibilidad, estrategia ambiental, seguridad y salud en el trabajo.

Durante el período fueron aprobadas la Política de Operaciones entre Partes Vinculadas, la reforma de la Política de Relacionamiento entre Partes Vinculadas y la actualización del Código de Buen Gobierno (102-34).



17

Sesiones de Junta Directiva

6

Sesiones Comité Auditoría, Finanzas y Riesgos

100%

Promedio de asistencia a la Junta Directiva

5

Sesiones Comité Sostenibilidad y Gobierno Corporativo

98%

Promedio asistencia a Comités de apoyo

5

Sesiones Comité Nombramientos y Remuneraciones

CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

- La Junta Directiva está compuesta por siete miembros, elegidos para períodos de un año.
- La Junta Directiva es elegida anualmente por la Asamblea General de Accionistas mediante la aplicación del sistema de cuociente electoral (102-24).
- Ningún empleado de Argos es miembro de la Junta Directiva de la compañía.
- Ningún miembro de la Junta Directiva de Grupo Argos S.A. hace parte de la Junta Directiva de Argos ni ocupa cargos directivos en la compañía.
- Jorge Mario Velásquez, Rafael Olivella y Alejandro Piedrahíta, miembros de la Junta Directiva de Argos, son Presidente, Vicepresidente Talento y Asuntos Corporativos y Vicepresidente de Finanzas Corporativas de Grupo Argos S.A., respectivamente.
- Como mínimo el 50% de los Directores elegidos deberá cumplir con los requisitos de independencia.
- Cuatro de los siete miembros cumplen los requisitos legales y los criterios voluntariamente adoptados para ser considerados independientes.
- Los Directores no podrán encontrarse en alguna de las circunstancias de incompatibilidad o inhabilidad.
- Los Directores no podrán tener más de 72 años ni participar en más de cinco Juntas Directivas de compañías que coticen en el mercado público de valores.
- Los criterios de elección de la Junta Directiva incluyen calidades personales, conocimientos relevantes para la actividad de la compañía, diversidad, experiencia en sostenibilidad, en el manejo de negocios y participación previa en otras Juntas Directivas.
- El nombramiento de la Junta Directiva se encuentra regulado en los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno y la Política de Nombramiento, Remuneración y Sucesión de la Junta Directiva.

EN 2020 RAFAEL OLIVELLA FUE NOMBRADO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA EN REMPLAZO DE CAMILO ABELLO.

REMUNERACIÓN DE LA JUNTA Y LA ALTA GERENCIA



En cumplimiento de la Política de Nombramiento, Remuneración y Sucesión de la Junta Directiva, los honorarios de los Directores se definen anualmente por la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con la estructura, responsabilidades y obligaciones de la Junta Directiva (102-35, 102-36, 102-37).

La remuneración de la Alta Gerencia es definida según los lineamientos definidos por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones de la Junta Directiva.

REMUNERACIÓN 2020

Para el periodo se establecieron honorarios mensuales de \$6.800.000 por Junta Directiva y \$6.800.000 por Comités de Junta Directiva, lo que representó un incremento del 4.6% respecto del año anterior.

FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA

- **Quorum:** de acuerdo con los Estatutos Sociales, la Junta Directiva deliberará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y decidirá con la mayoría de los presentes.
- **Presidente:** el presidente de la Junta Directiva es Jorge Mario Velásquez, quien aunque es un miembro patrimonial de acuerdo con lo establecido en el Código de Buen Gobierno de Argos, cumple los requisitos de independencia del Índice de Sostenibilidad Dow Jones. Sus funciones se encuentran en los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno, las cuales incluyen, entre otras, coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo, realizar la convocatoria de las reuniones, presidir las reuniones, manejar los debates y monitorear la participación activa de los Directores.
- **Secretaría General:** la Secretaría de la Junta Directiva es ejercida por Maria Isabel Echeverri en su calidad de Secretaria General de la compañía. Sus funciones se encuentran en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno e incluyen, entre otras, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones, velar por que las actuaciones de la Junta Directiva se ajusten a las normas aplicables, prestar asesoría legal a la Junta Directiva, comunicar las decisiones de la Junta Directiva a las diferentes áreas y colaboradores de Argos.
- **Interacción con Revisoría Fiscal:** durante el año, el Revisor Fiscal participó en el Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos, donde presentó el plan de actividades de la auditoría e informes sobre la ejecución de sus funciones.
- **Relacionamiento con bancas de inversión y agencias de calificación:** en el periodo se contó con el asesoramiento de diferentes entidades financieras y bancas de inversión en el marco de los proyectos de desinversión de activos no estratégicos. Adicionalmente, en el primer semestre de 2020 la calificadora Fitch Ratings realizó la evaluación de las emisiones de bonos y papeles comerciales e informó sobre la calificación AA con perspectiva estable para la deuda de largo plazo de Cementos Argos y la calificación de corto plazo en F1+.
- **Asesoramiento externo:** en 2020 la Junta Directiva recibió asesoría por parte de un consultor internacional experto en la industria de materiales de construcción, con amplia trayectoria en diversos mercados y operaciones. Asimismo, contó con asesoría legal externa con énfasis en normativa de competencia y en programas de ética y cumplimiento (102-27).
- **Manejo de información:** la compañía cuenta con un sitio web que permite almacenar y compartir toda la información necesaria para el adecuado funcionamiento de las sesiones de Junta Directiva. A través de este, los Directores pueden conocer con anticipación a las reuniones de la Junta Directiva o los Comités la información requerida para el ejercicio de sus funciones (102-31, 102-33).

COMITÉS DE APOYO

La Junta Directiva cuenta con tres comités de apoyo a su labor, integrados exclusivamente por miembros de esta. Sus actividades principales durante el período fueron (102-22, 102-32):

COMITÉ DE AUDITORÍA, FINANZAS Y RIESGOS

- Revisión de información y resultados financieros.
- Monitoreo de los riesgos estratégicos y del esquema de aseguramiento de la compañía.
- Seguimiento al plan anual de auditoría y a la implementación de los planes de acción definidos para el refuerzo del control interno.

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES

- Revisión de indicadores y metas de diversidad.
- Aprobación y seguimiento a las políticas de remuneración y a las metas de la Prima por Resultados Organizacionales (PRO).
- Seguimiento a la estrategia de gestión del talento, sucesión y desarrollo organizacional.
- Monitoreo a indicadores de capital humano.

REGLAMENTO DE LOS COMITÉS

El funcionamiento de los Comités se encuentra regulado en los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno de Argos.



COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD Y GOBIERNO CORPORATIVO

- Seguimiento a la estrategia de sostenibilidad.
- Revisión de métricas en materia ambiental y aprobación de la estrategia de cambio climático.
- Monitoreo de indicadores de Salud y Seguridad en el Trabajo y de los planes de trabajo definidos por la compañía para la prevención y manejo del COVID-19.
- Discusión y análisis de tendencias internacionales en materia de gobierno corporativo.
- Seguimiento al Programa de Ética y Cumplimiento.
- Análisis de resultados, oportunidades y planes de acción asociados a índices de sostenibilidad que evalúan la gestión de la compañía.
- Revisión de propuesta de evaluación anual de la Junta Directiva.

EVALUACIÓN ANUAL

La Junta Directiva es evaluada anualmente, alternando evaluaciones externas con autoevaluaciones. La evaluación externa es realizada por una firma independiente seleccionada por el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo (102-28).

Mediante estos mecanismos examinamos el funcionamiento de la Junta como órgano colegiado y las dinámicas al interior de la Junta Directiva.

Para la evaluación de 2020 contratamos una firma externa e independiente que viene desarrollando las actividades de evaluación e implementando la metodología de evaluación entre pares.



RELACIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre compañías vinculadas al Grupo Empresarial Argos están reguladas en los Estatutos Sociales y en la Política de Operaciones entre Sociedades Vinculadas.

Según estos lineamientos, las operaciones que se celebren entre sociedades que hagan parte de diferentes negocios del Grupo Empresarial Argos se considerarán materiales cuando no se encuentren dentro del giro ordinario de cada sociedad, deban ser realizadas en condiciones diferentes a las de mercado, den lugar a publicar información relevante o requieran autorización de la Junta Directiva según los Estatutos Sociales.

Cuando pretendan realizarse operaciones entre diferentes negocios del Grupo Empresarial Argos, las respectivas sociedades deberán presentarlas en el Comité Estratégico de cada negocio, para analizar si se trata de operaciones materiales.

Si son operaciones materiales o existe duda al respecto, el presidente de cada sociedad deberá consultarlo con su Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos. Si el comité clasifica como materiales las operaciones, preparará un informe dirigido a la respectiva Junta Directiva, quien analizará el informe y decidirá respecto de la aprobación de las operaciones materiales sometidas a su consideración.

Si no se trata de operaciones materiales cada sociedad procederá a negociarlas, celebrarlas y ejecutarlas conforme a su regulación interna aplicable.

Anualmente se prepara un informe para la Asamblea General de Accionistas, con corte a 31 de diciembre del respectivo año, en el cual se incluye una descripción detallada de todas las operaciones con sociedades vinculadas.

El detalle de las operaciones realizadas entre las sociedades vinculadas se encuentra en el Informe Especial realizado en virtud del artículo 29 de la Ley 222 de 1995, el cual hace parte de la documentación de la Asamblea de General de Accionistas. En 2020 no ejecutamos operaciones materiales entre sociedades vinculadas.

CONSULTA LA POLÍTICA DE OPERACIONES ENTRE SOCIEDADES VINCULADAS



CONFLICTOS DE INTERÉS

102-25 Los Directores deben revelar los potenciales conflictos en los que puedan estar inmersos durante las sesiones de la Junta Directiva en las que identifiquen algún conflicto frente a los temas a tratar o a través de la Declaración Anual de Fuentes Potenciales de Conflictos de Interés. En caso de que existan conflictos que puedan afectar su independencia u objetividad, se establecen las medidas necesarias para su correcta administración según lo establecido en el Código de Buen Gobierno y el Código de Conducta Empresarial.

Durante 2020 Los Directores diligenciaron la Declaración Anual de Fuentes Potenciales de Conflictos de Interés. Los potenciales conflictos declarados por los Directores corresponden a su participación en las Juntas Directivas de otras compañías y a la existencia de relaciones personales con los grupos de interés de Argos. No obstante, estos conflictos no representan incompatibilidades para el ejercicio de sus funciones o la toma de las decisiones a su cargo.

GESTIÓN DE RIESGOS

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Propendemos por la existencia de un sólido ambiente de control dentro de la compañía por medio de la promoción de una cultura de riesgos y control, la definición de roles y responsabilidades en torno a la gestión de riesgos y control interno y la evaluación, seguimiento y monitoreo de los riesgos que puedan afectar la consecución de la estrategia.

Nuestro sistema de control interno cuenta con una estructura conformada por el Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos, la Auditoría Corporativa, la Gerencia de Riesgos, la Dirección de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal.

El Sistema de Control Interno de Argos se fundamenta en un marco metodológico elaborado a partir de estándares internacionales, tales como COSO, COBIT y las normas de calidad relacionadas con las prácticas de control interno y gestión de riesgos, cuyo propósito es unificar la cultura de control y asegurar su eficiencia y eficacia de todas nuestras operaciones.



GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos en Argos es una herramienta fundamental para el logro de nuestros objetivos estratégicos. El proceso de gestión de riesgos se encuentra regulado en la Política de Riesgos y el Manual del Sistema de Gestión Integral de Riesgos-SGIR y comprende las siguientes etapas:



CONSULTA EL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS EN 2020

Durante 2020 los principales riesgos materializados corresponden a afectaciones de mercado derivadas de la emergencia sanitaria por COVID-19 que afectaron la producción de bienes y servicios de la compañía en las regiones donde tenemos presencia.

Los impactos de la pandemia fueron mitigados mediante la activación de los planes de contingencia y continuidad de la compañía, logrando afrontar dicha situación de forma segura y responsable. Esto facilitó la actualización permanente de los modelos de medición de riesgos, y la implementación ágil y eficaz de acciones de respuesta que se anticiparon a los potenciales impactos del COVID-19.

Con el objetivo de garantizar una operación segura y saludable durante el período y siguiendo el marco interno de la gestión de riesgos, se activaron los equipos de crisis y resiliencia, apoyando la activación del plan de acción integral RESET.

Dentro de las acciones desarrolladas destacamos la implementación de los protocolos y controles de bioseguridad en todas nuestras operaciones para garantizar la salud y seguridad de nuestros colaboradores y la continuidad de las operaciones, así como las medidas de control presupuestal y de manejo de flujo de efectivo que resultaron esenciales para la consecución de resultados financieros favorables.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 2020

Máximo órgano social conformado por los titulares de acciones ordinarias de Argos, quienes tienen derecho, entre otros, a conocer en forma oportuna la información relevante, participar en las decisiones que puedan afectarlos y recibir un trato justo y equitativo (102-19).

ASISTENCIA ASAMBLEA 2020

962.329.642 **83.5%**

Acciones presentes
o representadas

Quorum
Asamblea

PRINCIPALES DECISIONES

- Aprobación del Informe de Gestión de la Junta Directiva y el Presidente.
- Aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2019.
- Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades.
- Aprobación de destinación de recursos para beneficio social.
- Fijación de honorarios de la Junta Directiva y los Comités de apoyo.

DIFERENCIAS DE FUNCIONAMIENTO FRENTE AL RÉGIMEN LEGAL

- En ningún caso se incluye en la convocatoria puntos como “Varios” u “Otros asuntos” o similares que impidan conocer previamente con exactitud la totalidad de los temas a tratar en la reunión correspondiente.
- Durante el término de la convocatoria, los accionistas pueden consultar en la página web y en las oficinas de la Administración de la compañía, los documentos de la Asamblea, incluyendo el acta de la reunión anterior.
- Cuando en una reunión se prevea la elección de miembros de la Junta Directiva, la información a disposición de los accionistas debe contener la propuesta de candidatos a integrar dicha Junta.
- Cuando se pretenda que la Asamblea se ocupe de un cambio sustancial del objeto social, renuncia al derecho de preferencia en la suscripción de acciones ordinarias, cambio del domicilio social, disolución anticipada o segregación de la compañía, estos temas han de indicarse expresamente en la convocatoria.
- La Asamblea General de Accionistas se transmite a través de la página web de la compañía.

ASAMBLEA 2020

Ante la contingencia del COVID-19, la Asamblea General de Accionistas fue desarrollada en forma no presencial, dando cumplimiento a las regulaciones para la prevención de la pandemia y garantizando, en cualquier caso, los mecanismos de participación e información.





PARTICIPACIÓN DE NUESTROS ACCIONISTAS Y GRUPOS DE INTERÉS

Contamos con diversos mecanismos de información y canales de atención de nuestros accionistas y grupos de interés que nos permiten garantizar el trato equitativo, fomentar su participación y el ejercicio de sus derechos:

PÁGINA WEB DE ARGOS

Sitio web en inglés y español con información de interés sobre el desempeño, estructura, resultados, gobierno y control de la compañía (www.argos.co).

CONFERENCIAS Y REPORTES

Reportes de resultados, conferencias trimestrales, reporte integrado e informes periódicos sobre la gestión ambiental, económica y social de Argos.

INFORMACIÓN RELEVANTE

Publicación de información relevante al mercado a través de las páginas web de la compañía y de la Superintendencia Financiera de Colombia.

LÍNEA DE TRANSPARENCIA

Canal operado por un tercero independiente para el reporte anónimo de actuaciones contrarias a nuestras pautas de conducta y gobierno corporativo.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Reuniones de Asamblea de Accionistas convocadas con la antelación suficiente para que los accionistas puedan ejercer sus derechos y participar activamente.

ATENCIÓN PERSONAL

Reuniones con analistas de firmas comisionistas, fondos de pensiones, de inversión, extranjeros y otros accionistas.

RELACIÓN CON INVERSIONISTAS

Oficina de Relación con Inversionistas: (574) 9198457, Carrera 43A # 1A Sur 143 Torre Norte Medellín, ir@argos.com.co.

CENTRO DE ATENCIÓN

Centro de Atención al Inversionista administrado por Fiduciaria Bancolombia. Durante 2020 atendió 789 solicitudes de accionistas:



EVOLUCIONAMOS CONTINUAMENTE

En Argos analizamos permanentemente las mejores prácticas en gobierno corporativo, ética y cumplimiento para adoptar las medidas que mejoren la gestión empresarial, aporten a la sostenibilidad y transparencia de la compañía y agreguen valor a nuestros grupos de interés.



ARGOS

www.argos.co.uk